



ORGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
FECHA SESION: 07/09/2021	ACTA NUMERO: 53
ASUNTO: EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS	

1. PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Secretario General, se dio lectura del Borrador de Acta Nº 52 de 31 de agosto de 2021, siendo aprobada por unanimidad, así como los extractos de los acuerdos correspondientes.

PUNTO 2. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

No se presentaron.

PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.

P3. 1º.- Se aprueba Padrón Fiscal IBI de Naturaleza Urbana 2021.

P3. 2º.- Se aprueba el listado de gastos F/2021/34.

P3. 3º.- Se aprueban contratos menores.

P3. 4º.- Se aprueba expediente de contratación nº 42/2021

P3. 5º.- Se aprueba cesión de quiosco en C/ Grazalema.

P3. 6º.- Se aprueba la adquisición de material de Ferretería.

P3. 7º.- Se aprueba expediente de contratación nº 41/2021.

P3. 8º.- Se aprueba expediente de contratación nº 25/2021.

PUNTO 4. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y CONSUMO.

P4. 1º.- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.

P4. 2º.- Se aprueba Licencia Obra expte. 2020/012

P4. 3º.- Se aprueba Licencia de Obra expte. 2021251

P4. 4º.- Se aprueba Licencia de Obra expte. 2021/269

P4. 5º.- Se aprueba Inicio de Obras expte. 2021-135

P4. 6º.- Se aprueba la adjudicación de una vivienda protegida en C/ Bulería.

PUNTO 5. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JÉDULA.

No se presentaron.

PUNTO 6. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA

No se presentaron.

PUNTO 7. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE CULTURA E IGUALDAD.

P7. 1º.- Se aprueba importe del XX Premio de Pintura Rápida "Francisco Prieto".

P7. 2º.- Se aprueba atender la solicitud de la Capilla de la Virgen de las Aguas.

PUNTO 8. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE JUVENTUD Y DEPORTES.

P8. 1º.- Se aprueban precios públicos por servicios deportivos.

P8. 2º.- Se autoriza la organización del evento al Club Deportivos "Ciudad de Arcos", para el 19 de septiembre.

P8. 3º.- Se autoriza la organización del evento deportivo a Club Deportivos Piragüismo Arcos, para el 11 de septiembre.

PUNTO 9. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

No se presentaron.

Código Seguro De Verificación:	N4FB1YQ4Gev2ipKJCVuMCw==	Fecha	16/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/2





PUNTO 10. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE FIESTAS Y CASCO ANTIGUO.

No se presentaron.

PUNTO 11. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL MAYOR, BDAS RURALES Y SANTISCAL.

No se presentaron.

PUNTO 12. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL BARRIO BAJO Y MEDIO AMBIENTE.

No se presentaron.

PUNTO 13. POSIBLES URGENCIAS.

No se presentaron.

PUNTO 14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

2. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

- a. Por parte del **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

Arcos de la Frontera, 9 de septiembre de 2021

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 7 de septiembre de 2021

Arcos de la Frontera, 9 de septiembre de 2021

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

DECRETO. - Fijese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

Arcos de la Frontera, 9 de septiembre de 2021

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	N4FB1YQ4Gev2ipKJCVuMCw==	Fecha	16/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	2/2

